

UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA
Facultad de Ciencias del Deporte

Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Deporte

**ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN Y PRESENTACION
DEL TRABAJO DE FIN DE MÁSTER**

Última actualización: 08/09/2025.

A) NATURALEZA DEL TRABAJO FIN DE MÁSTER (TFM)

La realización del TFM supone el desarrollo por parte del estudiante de una investigación original, de forma individual, bajo la supervisión de un/a Tutor/a, en el que se integren, y desarrollen, los conocimientos adquiridos a lo largo de su formación en el Máster. También serán motivo de TFM los trabajos de revisión e investigación bibliográfica centrados en las diferentes líneas de investigación del Máster.

B) CONSIDERACIONES EN TORNO A LA PRESENTACIÓN DEL TFM

1. Los estudiantes deberán presentar en la Secretaría del Centro al que se encuentre a efectos administrativos adscrito el Máster, antes de los 15 días naturales a la fecha en la que han sido citados para la defensa, tres copias en papel del Trabajo Fin de Máster, y una en soporte informático, que se deberán hacer llegar al Coordinador del Máster para su distribución a los distintos Tribunales.

Las copias en papel se entregarán numeradas, encuadernadas y firmadas en una de sus páginas, tanto por el estudiante como por el tutor, autorizando con su firma la presentación y defensa del Trabajo. Previa autorización del estudiante, la copia en soporte informático podrá ser consultada en la página *web* de la UCLM, a través del repositorio universitario institucional de recursos abiertos.

2. La defensa del Trabajo Fin de Máster será realizada por los estudiantes de manera pública y presencial, aunque la Comisión Académica del Máster, con carácter excepcional y previa petición formal y motivada por el estudiante y tutor/a, podrá autorizar la defensa a distancia de forma virtual, siempre y cuando concurran las condiciones técnicas, administrativas y económicas que permitan su viabilidad.
3. La presentación y defensa se podrá realizar en un idioma distinto al castellano, a petición del estudiante y tutor/a, previa autorización de la Comisión Académica del Máster. En estos casos, obligatoriamente la motivación y las conclusiones se tendrán que realizar en español.
4. El estudiante tendrá el tiempo máximo establecido de 20 minutos en la citación para la defensa, en la que deberá exponer los objetivos, la metodología, el contenido y las conclusiones de su Trabajo Fin de Máster, contestando con posterioridad a las preguntas, aclaraciones, comentarios y sugerencias que pudieran plantearle los miembros del Tribunal.

C) ORIENTACIONES PARA LA REALIZACIÓN DEL TFM

Para la elaboración, presentación y evaluación del Trabajo Fin de Máster, los estudiantes deberán seguir los criterios, que de manera orientativa, se presentan a continuación.

Se trata de un trabajo académico individual, con el nivel y requisitos que esto supone de estudio, análisis y reflexión, así como de consulta de las fuentes documentales y bibliográficas adecuadas.

El TFM debe ser inédito y estar basado en fuentes primarias. Otro aspecto importante es el referido al cuidado de su presentación formal y su adecuada redacción, para que el texto sea de lectura agradable y comprensible.

Los contenidos que se desarrollen, deberán ir apoyados por las referencias bibliográficas y documentales apropiadas que apoyen las afirmaciones y demuestren la consistencia del trabajo realizado. Debe ser un trabajo en el que se expresen y defiendan las ideas del investigador.

Su extensión se ajustará a la de un artículo en una revista científica, máximo orientativo de 3000 a 6000 palabras, incluyendo, figuras, tablas, agradecimientos, además de la portada, autorización del tutor e índice. La bibliografía y los anexos no contarán en la extensión del trabajo.

D) ESTRUCTURA Y ORIENTACIONES FORMALES DEL TFM

En cuanto al formato y redacción del Trabajo Fin de Máster y con la finalidad de conseguir una deseable uniformidad, se consideran adecuadas las siguientes instrucciones:

Formato: Será presentado en un tamaño de DINA4.

Portada: Deberán figurar los siguientes datos:

- Universidad de Castilla-La Mancha
- Facultad de Ciencias del Deporte
- Máster Universitario en Investigación en Ciencias del Deporte
- Trabajo Fin de Máster
- Título del Trabajo
- Nombre y dos apellidos del autor/a, con especificación de la línea del Máster cursada (Actividad Física para la Salud o Rendimiento Deportivo)
- Nombre y dos apellidos del Director/Tutor del Trabajo Fin de Máster
- Año

Encuadernación: La encuadernación se realizará en gusanillo (espiral) con la portada en plástico transparente y la contraportada en cartulina rígida de color negro.

Estilo recomendado: El texto del Trabajo Fin de Máster se presentará a doble espacio, la impresión por una cara y con un tipo de letra "Palatino 12 pp".

Estructura formal:

- *Primera página:* Portada
- *Segunda página:* Autorización mediante firma, tanto del estudiante como del Director/Tutor, de la presentación y defensa del TFM.
- *Tercera página:* Índice: bajo este epígrafe se relacionarán los capítulos, secciones y subsecciones incluidos en el TFM con la página donde se encuentran. A continuación se expondrán los índices de tablas, cuadros y figuras, así como una lista de abreviaturas y siglas, si las hubiere.

- A continuación se presentará el Cuerpo principal del Trabajo Fin de Máster.

Resumen entre 100 y 250 palabras, que debe incluir: definición del problema u objetivos, resultados más relevantes y conclusiones. El resumen debe incluirse en inglés y castellano independientemente de la lengua utilizada para escribir el documento. Aparecerá en una página independiente.

Palabras clave: Entre 3 y 5 palabras clave, que no vengan reflejadas en el título.

Introducción. Marco Teórico basada en una revisión bibliográfica actualizada y exponiendo los trabajos realizados sobre el tema en cuestión que se va a investigar. Este apartado debe ser concreto y ajustado a los objetivos del trabajo, evitando extensiones innecesarias; incluirá el planteamiento del problema y/o la hipótesis junto con los objetivos concretos que serán respondidos en las conclusiones.

Método, que incluirá tratándose de una investigación: Diseño empleado, Muestra o sujetos, Variables, Material o instrumental, Procedimiento y Análisis de datos. Los TFM que sean revisiones no se ajustarán a este formato.

Resultados. Deberían ser presentados de la forma más precisa posible. La discusión de los mismos será mínima en este apartado. Los resultados se podrán presentar en el texto, en tablas o figuras.

Discusión. Este apartado debe relacionar los resultados del estudio con las referencias y discutir la significación de lo conseguido en los resultados. No debe incluirse una revisión general del problema. Se centrará en los resultados más importantes del estudio y se evitará repetir los resultados mostrados en el apartado anterior.

Conclusiones. Sólo deben de relacionarse conclusiones que se apoyen en los resultados y discusión del estudio. Debe comentarse la significación del trabajo, sus limitaciones y ventajas, aplicación de los resultados y trabajo posterior que debería ser desarrollado. Las conclusiones deben ser la respuesta lógica a los objetivos del estudio.

Referencias Bibliográficas. La forma de citar en el texto y de presentar la bibliografía al final del trabajo, se basará en las normas APA o Vancouver (última versión publicada de la norma) según sea el tipo de trabajo presentado.

Anexos.

E) CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LOS TFM

Como criterios de evaluación que serán considerados por el Tribunal, se apuntan los siguientes:

1. Originalidad del asunto tratado.
2. Acotación del objeto de estudio.
3. Claridad de los objetivos del trabajo y definición de sus hipótesis (si las hubiere).
4. Conocimiento y utilización adecuada de la bibliografía pertinente.
5. Adecuación de la Metodología científica al problema planteado.
6. Desarrollo argumental utilizado en el trabajo y para la obtención de los resultados, así como pertinencia de los instrumentos empleados.
7. Conclusiones, claridad y concreción de las mismas.
8. Aportación al campo de conocimiento.
9. Redacción del trabajo.
10. Presentación y defensa ante el Tribunal.